

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 314 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001668
N° E/M : 00071

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	Moneda : S/.
Concepto :	KIT DE MATERIAL CONCRETO PARA CUNAS DEL PROGRAMA EDUCANAS		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	UNIDAD	235200050288	CAMION DE JUGUETE DE MADERA		
5	UNIDAD	746426950001	CARRO DE MADERA TRANSPORTADOR		
1	UNIDAD	536446190023	CUNA DEMADERA		
9	UNIDAD	235200050290	JUEGO DE CARROS DE MADERA PARA JALAR X 4 PIEZAS		
1	UNIDAD	317500100801	RAMPA DE PSICOMOTRICIDAD PARA BEBES		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

DAYSSY POMA ACERO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO
EQUIPO DE ABASTECIMIENTO

Requerimientos Técnicos:

Descripción del ítem

Teléfono: 921347713

Fax :

Correo: ugelacomayo.cusco@gmail.com

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUICISION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS CUNAS DEL PROGRAMA EDUCUNA Y GENERACION DE CONDICIONES EN LAS IIEE N° 96 Y 50052- RVM N° 003-2024-MINEDU RVM N° 004-2024-MINEDU

- I. **DEPENDENCIAS SOLICITANTE:** Área de Gestión Pedagógica.
- II. **FINALIDAD PUBLICA:** Mejorar la calidad de la atención a la primera infancia de los niños de las IIEE focalizadas en el ciclo I en educación pública de la educación inicial, en el marco de la estrategia EDUCUNA
- III. **VINCULACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:** La presente contratación permitiera el cumplimiento de las actividades operativas.
- IV. **OBJETIVO DE LA COMPRA :** Mejorar la atención los niños del ciclo I de las IIEE focalizadas por EDUCUNA.
- V. **DESCRIPCION DEL SERVICIO:** el servicio de la compra es el siguiente:

1. KIT DE MATERIAL CONCRETO(MATERIAL DIDACTICO)

N°	Nombre y detalle del material	Descripción	Can tidad	Precio unitario	Precio total
1	CARRO DE MADERA TRANSPORTADOR: Carritos para empujar y llevar cosas de madera. Medidas: 40 cm. de largo por 25 cm. de ancho y 11 cm. de alto	Material de madera de mediana densidad. Las especies utilizadas puede ser: Almendro, Cachimbo rojo, Requia, Mashonaste, Panguana, Congona, Tornillo, Mohena amarilla. Todas las piezas del camión serán de una sola especie de madera. Medidas: 40 cm. de largo por 25 cm. de ancho y 11 cm. de alto.	5	269.42	1,347.10
13	RAMPA DE PSICOMOTRICIDAD PARA BEBES Escalera triangular de 60 cm por 60 cm y 50 cm de alto	l juego de rampa de psicomotricidad consta de: 1 cajón cuadrado de madera y 02 tipos de rampas: superficie lisa y superficie con obstáculos. Este juego de psicomotricidad es utilizado para niños y niñas menores de 3 años (Ciclo I). Cuenta con ficha de homologación	1	359	359.00

17	CAMION DE JUGUETE DE MADERA: Camión de madera	<ul style="list-style-type: none"> • Material de madera de mediana densidad. Las especies utilizadas puede ser: Almendro, Cachimbo rojo, Requia, Mashonaste, Panguana, Congona, Tornillo, Mohena amarilla. Todas las piezas del camión serán de una sola especie de madera. • El contenido de humedad de la madera debe ser como máximo del 14 % de humedad, no existe tolerancia. • El camión tiene las siguientes dimensiones: Cabina: 20 cm de largo y 21 de ancho. Tolva: 55 cm de largo y 25 cm de ancho, y una altura total aprox. de 40 cm. medido desde el piso a la parte superior de la cabina o tolva. • Las uniones de las partes son encoladas y prensadas evitando al mínimo el uso de clavos, sobre todo en las partes externas donde tendrá contacto el niño. Sus bordes serán redondeados, boleados según corresponda. • Las ruedas giran a través de un eje metálico. Las ruedas son de jebe o caucho sintético o de madera bien acabada. Ambos deben estar bien sujetos para evitar que se pueda salir con el manipuleo de los niños. • El camión debe moverse con facilidad, no debe haber obstáculo (por ejemplo las ruedas no están bien redondeadas) por el cual no permita su fácil desplazamiento. 	5	432.65	2,163.25
29	JUEGOS DE MADERA PARA JALAR x 4 PIEZAS: Vehículo de madera para jalar	<ul style="list-style-type: none"> • Se podrá utilizar madera de pino (<i>Pinus radiata</i>), cachimbo rojo (<i>Cariniana domesticata</i>), requia (<i>Guarea trichiloides</i>), mohena amarilla (<i>Aniba Amazónica</i>). Todas las piezas de los carritos son de un solo tipo de madera. • Las dimensiones de los carritos son de 18 cm. de largo x 10 cm. de ancho x 8 cm. de altura. El modelo del carrito es escarabajo (V W) de 16 cm. de largo x 5 cm. de ancho x 8 cm. de alto. Tolerancia en las medidas $\pm 5\%$. El espesor de la madera es de 3.5 cm ($\pm 5\%$). • Las rueditas elaboradas en madera de cachimbo, copaiba, mohena u otras 	9	23.33	209.97

superiores a las mencionadas anteriormente. Cada rueda mide 5 cm de diámetro x 2 cm. de espesor (tolerancia \pm 5%). Las llantas deben permitir su fácil desplazamiento y deben estar bien sujetos al eje para evitar que las llantas se salgan con facilidad.

- El contenido de humedad de la madera debe ser como máximo del 14 % de humedad, no existe tolerancia.

- En la parte delantera de cada carrito, sale una driza gruesa de polipropileno de 8 mm. de diámetro, de 1.5 m de largo, con una cuenta al final de la cuerda.

- El acabado del producto debe ser boleados o redondeado por los bordes, lisa, suave al tacto, sin imperfecciones (sin: clavos, astillas, cola endurecida sobrante, rajaduras, grietas, etc.) que raspen al niño al entrar en contacto con dicho material, barnizada en color natural, no tóxico. Puede tener algunos detalles de colores claros y pintados al duco.

- La pintura no deberán tener olor fuerte, se peguen entre sí o se despinten los bordes o las puntas al roce. Las pinturas no deben ser tóxicas.

- Los carritos serán seguros, resistentes a las caídas y golpes.

- Cada carrito deberá ir con el pirograbado el logo de Ministerio de Educación y debajo Distribución gratuita – Prohibida su venta.

- El juego se presentará en una bolsa de taslán de color azul, 100% nylon resistente al uso, con un gramaje de 92 gr/m², con un cordón (driza) grueso, material sintético, con alma, de 4 mm. de diámetro que permita meter y sacar con facilidad los carritos. El cordón en sus extremos debe tener una cuenta plástica para evitar que se deshilache. En la bolsa de taslán irá serigrafiado el logo del Ministerio de Educación, distribución gratuita, prohibida su venta

Presentar autorización de DIGESA.

	TOTAL	4079.32
--	-------	---------

2. CUNA DE MADERA

Ítem	Nombre y detalle del material	Cantidad	Precio unitario	Precio total
3	CUNA DE MADERA: Cuna de madera de densidad 0.45 a 0.75 g/cm ³ . humedad : menor o igual 14%. Medidas: ancho: 60 a 70 cm / largo: 130 a 140 cm / altura: 104 tolerancia +/- 2 cm	1	800.00	800.00
				800.00

VI. **PERFIL DEL CONTRATISTA:** El contratista debe cumplir con el siguiente perfil:

- Empresa dedicada al rubro de venta material didáctico,
- Empresa dedicada al rubro de carpintería
- Empresa dedicada al rubro de venta de estantería .
- Cumplir con todos los detalles de las perdiciones de la compra detallada.
- Todos los materiales deben ser de buen material .
- Entregar oportunamente todos los materiales solicitados
- Tener inscripción vigente en el RNP.
- No tener impedimentos en la contratación con el estado.

VII. **LUGAR DE ENTREGA:** Entregar en la misma sede de la UGEL - Acomayo.

VIII. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del servicio será dentro del calendario siguiente de notificada el Orden de Servicio entre las 5 días de haberse generado el orden de servicio.

IX. **CONFORMIDAD:** La conformidad será dada por el jefe del Área de Gestión pedagógica en un plazo mayor a los 5 días hábiles de ejecutada la prestación.

X. **FORMA DE PAGO:** El pago se realizará al finalizar la prestación de servicio previa conformidad del are usuaria, presentando por mesa de

partes de la entidad los documentos siguientes: pago único a la entrega de todo lo solicitado.

- XI. **SISTEMA DE CONTRATACIÓN.** El sistema de contratación está a la suma alzada.
- XII. **RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:** El plazo mínimo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados es de un (1) años contado a partir la conformidad final otorgada.
- XIII. **PENALIDADES POR MORA:** Si el contratista incurre en incumplimiento o retraso injustificado en la ejecución de la prestaciones objeto de contrato la entidad le aplicara automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso de acuerdo a la siguiente formula.

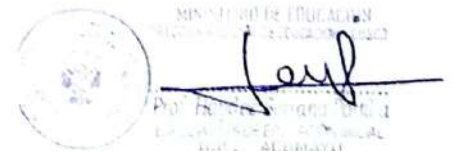
$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.1 \times \text{monto}}{\text{FxPlazo en días}}$$

DONDE: F=0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.ò.
F=0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Todo el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse o en caso de que estos involucran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentando, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales en ningún tipo. Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta del pago final.

- XIV. **DOCUMENTOS PARA LA FORMALIZACION DE AL CONTRATACION DEL SERVICIO:** Código de Cuenta Interbancaria CCI.





PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Dirección Regional de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local Acomayo



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO N° 01 DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"

Señor:

Director de la UGEL Acomayo

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o representante legal de _____ con RUC _____

declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra/Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

, de de 2024

Firma, Nombres y apellidos del proveedor
o representante legal

DNI N° _____

RUC N° _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44 de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio de las Órdenes de Compra o Servicios se contraviene lo indicado en la presente Declaración jurada.



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Dirección Regional de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local Acomayo



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO

Presente.-

El que suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal		
RUC:	Teléfono:	Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- No tener impedimento ni estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Es responsable de la veracidad de los documentos de información que presenta a efectos del presente proceso de contratación.
- Conoce las sanciones contenidas en la Ley N| 27444, Ley d Procedimiento Administrativo General.
- Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAS DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO.

- Su cuenta interbancaria (CCI)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre del Banco:

Por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el banco indicado.

- Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)
- Cuenta con inscripción vigente al Registro Nacional de proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT)
- El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo, resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
- Declara y garantiza no haber directa o indirectamente o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 de reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado haber ofrecido, negociado o efectuado cualquier pago o en general cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
- Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

, de 2024

Firma, Nombres y apellidos del proveedor o representante legal



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional Cusco

Dirección Regional
de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa
Local Acomayo



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, _____ representante legal de _____, con Documento de Identidad N° _____ en representación de _____, en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° _____, declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas en concordancia a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, los artículos 248 de su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

, de de 2024

Firma, Nombres y apellidos del proveedor
o representante legal



INDAGACIÓN DE MERCADO

NOTA IMPORTANTE

1. ADJUNTAR

- ✓ Cotización llenada
- ✓ Anexos 1, 2 y 3.
- ✓ Ficha o consulta RUC.
- ✓ Ficha o consulta RNP (Si el monto es mayor a 1 UIT)
- ✓ Los documentos deben presentarse legible y sin enmendaduras con sello y firma del proveedor.

2. PRESENTACIÓN

- ✓ Mesa de partes de la UGEL ACOMAYO (Sobre cerrado) o
- ✓ Mesa de partes virtual de la UGEL Acomayo:
https://ugelacomayo.edu.pe/wp-tramite/mesa_partes

3. FECHA DE PRESENTACIÓN

- ✓ Cotizar hasta el **LUNES 26 de agosto 5:00 pm**